



DELLO QVARTO, DIEZ MAR
VEOIS AÑO DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SETENTA

Merced

Yo el Rey en su nombre de esta villa. Como mejor puedo y alu
gas. Digo: que en el sermino. y Jurisdiccion de esta villa en
el pago que llaman de al xerisa. y el impedio de tierra
Canada que llaman el Colmenar. La qual. Linde tierra
de suanteron el mayor. que de presente son misas. y con la
Rambla de al xerisa. y el cabeco de castellar: La qual ha
tierra Canada. Es Realenga. y para Cultivarla. y des
montarla. Para mi util. y provecho. Puestas muy mon
tuosa y no de provecho. para. Ota. que lo haga, sup
pido a Om, mande. Hazer merced. dlla. para
el efecto que la pido. que de mas. de hazer en gran seruido
Dios no. S. Coniende en ellas fructos. y laberzios
Concediendome la. Nombrando. para ello. Las personas
que Om, fuere seruido. que hagan el apco. y amo fmo
miento. y si en me conzede mandar. semede. Titulo
para poder la gozar. de la manera que a Om, le pa
sieren que el todo Requiere m. *[Signature]*

Yo el Rey en su nombre de esta villa. Como mejor puedo y alu
gas. Digo: que en el sermino. y Jurisdiccion de esta villa en
el pago que llaman de al xerisa. y el impedio de tierra
Canada que llaman el Colmenar. La qual. Linde tierra
de suanteron el mayor. que de presente son misas. y con la
Rambla de al xerisa. y el cabeco de castellar: La qual ha
tierra Canada. Es Realenga. y para Cultivarla. y des
montarla. Para mi util. y provecho. Puestas muy mon
tuosa y no de provecho. para. Ota. que lo haga, sup
pido a Om, mande. Hazer merced. dlla. para
el efecto que la pido. que de mas. de hazer en gran seruido
Dios no. S. Coniende en ellas fructos. y laberzios
Concediendome la. Nombrando. para ello. Las personas
que Om, fuere seruido. que hagan el apco. y amo fmo
miento. y si en me conzede mandar. semede. Titulo
para poder la gozar. de la manera que a Om, le pa
sieren que el todo Requiere m. *[Signature]*